

Por Acuerdo del Pleno celebrado en sesión Extraordinaria de fecha 24 de junio de 2019 se tomó el Acuerdo con el tenor literal siguiente:

PRIMERO: Los miembros de la Corporación que desempeñarán su cargo en régimen de dedicación exclusiva serán:

- 1.- DON MARCOS JOSÉ LORENZO MARTIN
- 2.- DOÑA YAIZA CACERES LORENZO

SEGUNDO: Los miembros de la Corporación que desempeñarán su cargo en régimen de dedicación parcial, al 75% de la jornada, serán:

- 1.- DOÑA DIANA LORENZO BRITO.
- 2.- DON JAVIER PEÑA GARCÍA
- 3.- DON IVAN BRITO PEREZ
- 4.- DOÑA NIEVES SARAY DOMINGUEZ PEREZ